

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo  
concertado

Año XVI

Teruel. — Lunes 1 de Julio de 1918

Núm. 8323

## Quincalla y paquetería

— de —  
**ALEJANDRO PASTOR**

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido.

(Se mantiene servicio especial)

## La semana en la Bolsa

No ofrece ninguna novedad el mercado bursátil en esta semana, en lo tocante a los fondos públicos. La tendencia sigue siendo muy favorable, cerrando en alza todos los valores. Hay dinero abundante y la oferta es muy reducida. Lo más saliente de la semana ha sido la notable alza que registran los valores ferroviarios por efecto de las manifestaciones bastante específicas hechas en el Congreso por el Sr. Cambó respecto a sus proyectos de exoneración de los ferrocarriles. El ministro de Fomento, que hizo una documentada exposición del problema de los transportes en nuestro país, que da ser bien acogidos sus planes, antes de tres años dejaría de ser presidente el ferrocarril del Norte. Estas declaraciones causaron impresión muy favorable en el correo ferroviario, que se reajustó enseguida en un fuerte empuje a la cotización.

El Interior perdió en la apertura 10 céntimos al hacerse a 79'65, pero se repuso subiendo hasta 80 al Exterior para también de 90'50 a 90'95. De los Amortizables el antiguo 5 por 100 gana 25 céntimos en la serie E, cerrando a 97'25. Las carpetas del nuevo registran muy pocas operaciones en partida y en la serie O, sube de 96 a 96'75. El 4 por 100 a 87'70. Saben las obligaciones del Tesoro 4'75 por 100 hasta 105 con alza de 70 céntimos en ambas series. Las del 4 por 100 ganan también 35 céntimos en la serie B, cerrando a 102'45.

Las acciones del Banco de España bajan en un principio de 537 a 534'50 pero vuelven a subir hasta 536. El ministro de Hacienda ha prohibido al Banco por R.O. que solicite de la Junta sindical de la Bolsa la cotización oficial de los nuevos bonos 4 por 100. El Banco de España según parece ha contestado en términos evasivos.

Los Nortes suben al impulso de las impresiones a que arriba aludimos de 305 a 321, y únicamente se hacen después de la hora oficial a 325. Los alicantinos se elevan también de 346 a 351, operándose después de la hora oficial a 355.

El cambio internacional bastante movido. La fuerte alza determinada por la intervención de los países interesados no ha podido sostenerse; los francos descienden de 64'60, a 63'30 y las libras de 17'48 a 17'08 pero se inicia pronto un nuevo movimiento de reposición que sube los francos hasta 64'50 y las libras hasta 17'50. Como se ve el alza es más pronunciada para la moneda inglesa que para la francesa.

Se continúa hablando de un importante envío de oro que harán los aliados para mejorar la cotización de sus monedas. Se insiste en afirmar que este oro no será cedido al Banco sino depositado en él para obtener un crédito con garantía del mismo.

Independientemente de esta operación han ingresado en el Banco 15 mi-

llones de pesetas en oro por cuenta de Banco extranjero.

José M. DE ARÉVALO.

## La reparación de carreteras

El proyecto de ley que presenta a las Cortes el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, y que aparece en la *Gaceta de Madrid* de 28 del actual, confirma en todas sus partes el contenido del artículo, que con el mismo título que el actual fue publicado en *Tierra Baja y El Mercantil*.

Examinando dicho proyecto de ley, encontramos que su párrafo primero dice textualmente:

«Para facilitar el transporte de carbón allanando con ello las dificultades que se presentan para el abastecimiento de las poblaciones, se hace indispensable mantener en el mejor estado posible aquellas carreteras que desde las cuencas carboníferas conducen más directamente a las estaciones de ferrocarriles, según las corrientes de tráfico».

El segundo párrafo, justifica la presentación del proyecto por no ser suficiente para reparar las carreteras, el crédito consignado en el vigente presupuesto.

En la relación de carreteras, que han de ser objeto de reparación figuran, por lo que a esta provincia se refiere, las siguientes:

Alcolea del Pinar a Tarragona kilómetros 238 al 250. 332.000 pesetas.

Teruel a Cortes, kilómetros 1 al 64'394.000 pesetas.

Becete a la de Gandesa a Tortosa 1 al 10. 105.000 pesetas.

Lo expuesto pone de manifiesto, que no se trata de reparar las carreteras de Albalate a Cortes, Albalate a Val de Zafán, Alcañiz a Cantavieja y Alcolea del Pinar a Tarragona kilómetros 115 al 214, que respectivamente utilizan para transportar sus carbones a las estaciones más próximas, las minas de Acajá, Alcolea, Arifo y Olisté; Castellote; Cañizar, Escucha, Utrillas Portairubio y Cuevas de Portalrubio.

Los representantes en Cortes de la provincia, tienen fundamento suficiente para dejar oír su voz en el Parlamento, en demanda de que se amplie el crédito en la cantidad necesaria, para reparar estas carreteras o secciones, al igual que los poderes públicos, proponen con las que en el proyecto figuran.

Les dá un argumento eficaz, a nuestro juicio, el mismo preámbulo del proyecto de ley; la situación de las minas antes citadas, las carreteras que éstas han de utilizar y las estaciones ferroviarias más próximas.

En efecto, las minas no pueden en modo alguno utilizar otras carreteras que las expresadas, y no pueden dirigirse a otras estaciones de ferrocarril, que a las de La Puebla de Híjar, Samper de Calanda, Alcañiz y Caminres.

Con lo dicho basta para ver claramente, que el crédito que se solicita no es suficiente para poner en las debidas condiciones todas las llamadas carreteras carboneras. Se precisa para que la economía nacional obtenga el mejor resultado, una ampliación, ya que de no hacerse esto quedará desamparada la mayor parte de la riqueza minera de la provincia de Teruel, riqueza que por falta de una vía férrea se hace casi imposible su explotación.

Por otra parte, las carreteras o secciones dichas que no figurasen en el proyecto de ley, en el momento que entramos en la época de lluvias, que coincide precisamente con la mayor exportación de carbón, estarán, con el mayor tránsito que han de soportar, casi imposibles para prestar servicio. Para justificar este extremo, nos basta recordar el estado en que se encontraron el invierno último.

Para que en el otoño e invierno próximos, pueda la producción de carbón de las minas antes expresadas, llevarse en las debidas condiciones a las estaciones ferroviarias, basta hacer que sea una realidad el preámbulo del proyecto de ley.

Los representantes en Cortes de esta provincia, seguramente atenderán esta justa demanda, para evitar que con razón sigamos diciendo, que la provincia de Teruel, es LA GENOCIDA ESPAÑOLA.

C. C. O.

Teruel 30 Junio 1918.

## “Suicidio”

Recostado en el poste telegráfico inmediato a una trinchera del camino de hierro contempló durante algunos instantes los últimos resplandores que el sol enviaba al fértil valle al desaparecer tras las crestas de las montañas. Despues levantó la cabeza para mirar melancólicamente a los pajarillos que se habían posado sobre los alambres, y que se decían sobre Dios qué cosas, a la vez que procuraban arreglar con sus picos el desorden en que estaban sus trajes de pluma. Luego se estremeció al oír el ruido del tren, que a toda velocidad se dirigía hacia el sitio donde un pobre diablo, faltó de fuerzas para seguir luchando con las adversidades de la suerte, le aguardaba a pie firme para confiarle la misión de poner fin a su existencia.

Fué cuestión de un segundo. Cuando el maquinista abalanzándose al silbato de vapor, le hizo dar los roques breves y sonoros que ordenaban apretar los frenos, era ya tarde. Las ruedas de la locomotora machacaron horriblemente la cabeza y parte del cuerpo del infeliz suicida, y un cadáver ensangrentado rodó hasta la cuneta en el preciso instante en que se detenía el tren y los viajeros se asomaban, dominados por súbito terror, a las ventanillas de los coches.

Quedóse un guardafreno custodiando el cadáver hasta la llegada de la autoridad judicial que había de proceder a su levantamiento. El tren continuó su interrompido marcha. La noche comenzó a extender su negro manto sobre la tierra...

En uno de los boleos del deteriorado pantano del suicida encontró el alguacil del Juzgado la consabida y lacónica carta:

“Señor juez: Me mato porque la vida es para mí una carga insoportable; que no se acuse a nadie de mi muerte. —Julio López.”

El juez se encogió de hombros. El escribiente, a guisa de oración funebre, enjaretó en voz baja unas cuantas exclamaciones, síntesis de la contrariedad que experimentaba siempre que se vea obligado a emborrifar pliegos de papel de oficio sin la esperanza de obtener una gratificación. Los lectores de los más importantes periódicos, apenas se fijaron

el siguiente día en la acostumbrada noticia:

«El tren expreso que salió ayer de Madrid en dirección a Francia, arrolló y mató, en el kilómetro tantos, a un hombre que se arrojó a la vía, sin dar tiempo al maquinista para evitar la desgracia. El suicida llamábese Julio López. Se ignoran los móviles que le impulsaron a adoptar tan extrema resolución.»

Los móviles de su resolución extremada... Yo los conozco, y quiero decirlos públicamente. No importa a nadie de qué modo y por qué conducto han llegado hasta mí ciertos pormenores de la vida de Julio López; ciertos pormenores en los cuales puede hallar todo el que medite sobre ellos con alguna calma, la explicación completa de un suicidio en el que tiene, moralmente, responsabilidad dos mujeres que hoy ocupan puestos de preeminencia en eso que llaman el gran mundo.

Al cumplir Julio doce años de edad, se murió su segunda madre... He dicho más; se murió su madre única, su madre verdadera. La otra la que le tuvo en sus entrañas, no merecía tan dulcísimo nombre. No lo merecía. No es madre la que queriendo sparcer virtus, en el sentido convencional, que tiene esta palabra, ahoga los gritos de la conciencia, contiene los latidos del corazón y lleva a cabo un crimen que las fieras, las más temibles fieras, no son capaces de cometer.

La madre de Julio fué Rosario la lavandera, una pobre hija del pueblo que se encargó del recién nacido, a cambio de una gratificación, pagada con puntualidad durante unos cuantos meses, y que dos años después cuando los autores del delito decidieron librarse de la pesada obligación que se habían impuesto, se encogió de hombros y dijo con tranquilidad no exenta de alegría:

—El señor «comendante» y la señora condesa no se acuerdan de este «peazo» de gloria. Mejor que mejor. Mientras la hija de mi madre tangá manos y «salú» para lavar, no le hace falta a él un diente que vaya ostentando a saber cómo lo habrá ganado.

Una pulmonía traídora impidió que la pobre Rosario realizará sus sueños; sueños que consistían en hacer de Julio un hombre de provacho, en trabajar como una bestia de carga para darle estadios, para verle convertido, andando el tiempo, en abogado famoso, en médico célebre... o en ministro de la Guerra.

(Continuará)

## DE ELECCIONES

y creemos deber ocuparnos más de estos asuntos, ya seremos más espícitos.

En Teruel triunfó con relativa facilidad el Sr. Ferrán.

Después de las seis de la tarde comenzaron a llegar noticias de los pueblos que por minutos fueron empapando a los dos contrincantes.

En este incertidumbre han seguido la noche tímida y esta mañana.

Ya esta tarde parece definitivo el recuento de votos del que resulta triunfante por setenta y dos el Sr. Casanova.

No damos las listas detalladas como otras veces porque como comprendrán nuestros lectores, aunque nuestro voto fuera por el Sr. Ferrán, la obligación es decir la verdad, y como las distancias han ido siendo tan pequeñas, una equivocación, que en elección más diferenciada no tiene importancia, en esta la tendría.

Por otra parte, los datos oficiales no los han podido proporcionar por estar muy incompletos, y no hemos querido recoger los de ninguno de los dos candidatos constantes en nuestra imparcialidad. Veremos mañana.

## SUCESOS

### Una eucaliptada

Cuando empezaba el escrutinio en los colegios electorales, corrió la noticia de que había un hombre gravemente herido en la calle de San Francisco.

El suceso estaba desligado de todo asunto electoral, tratándose de dos amigos que estaban en el café.

Manuel Galve Muñoz, «El Busca» y Emilio Gómez Gómez, jugaban amigablemente en el café Central, al guindote, cuando comenzaron a disputar por si uno llevaba o no más juego que el otro.

No muy apaciguada quedaría la cosa, cuando ambos salieron del café y marcharon calle abajo de San Francisco.

Lo que pasaría no lo sabemos; lo que sí resultó fué que al llegar frente a la Administración de Consumos, el Manuel con un cuchillo hirió a Emilio Gómez, causándole una herida en el vientre de pronóstico reservado.

Inmediatamente fué visto el herido y conducido al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción donde se le practicó la primera cura y a donde acudió el Juzgado.

El Manuel Galve, marchó precipitado del lugar del suceso y suponiéndose había huido, salieron fuerzas de la Guardia civil en su busca,

Voluntariamente presentó poco después a la policía, que lo entregó al Juzgado de Instrucción.

El herido sigue en estado grave, pero no desesperado, según nos comunican a las cinco de esta tarde del santo Hérital.

### Aficiado

En Ocaña sorprendió una fuerte tormenta a los jóvenes Cayo Teodoro Sánchez Lorenzo, de 21 años, y Macelino Baños Martínez, el primero estudiante y el segundo criado de la casa de Cayo.

Para guardarse de la tormenta, entraron en una paridera donde descargó una chispa eléctrica que causó la muerte por electrocución al Cayo.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado que procedió a levantar el cadáver e instruir las oportunas diligencias.

### Llevó a casa el bacalao

De la estación de Cella, sustrajo Fausto Valls Reus, trabajador de las

